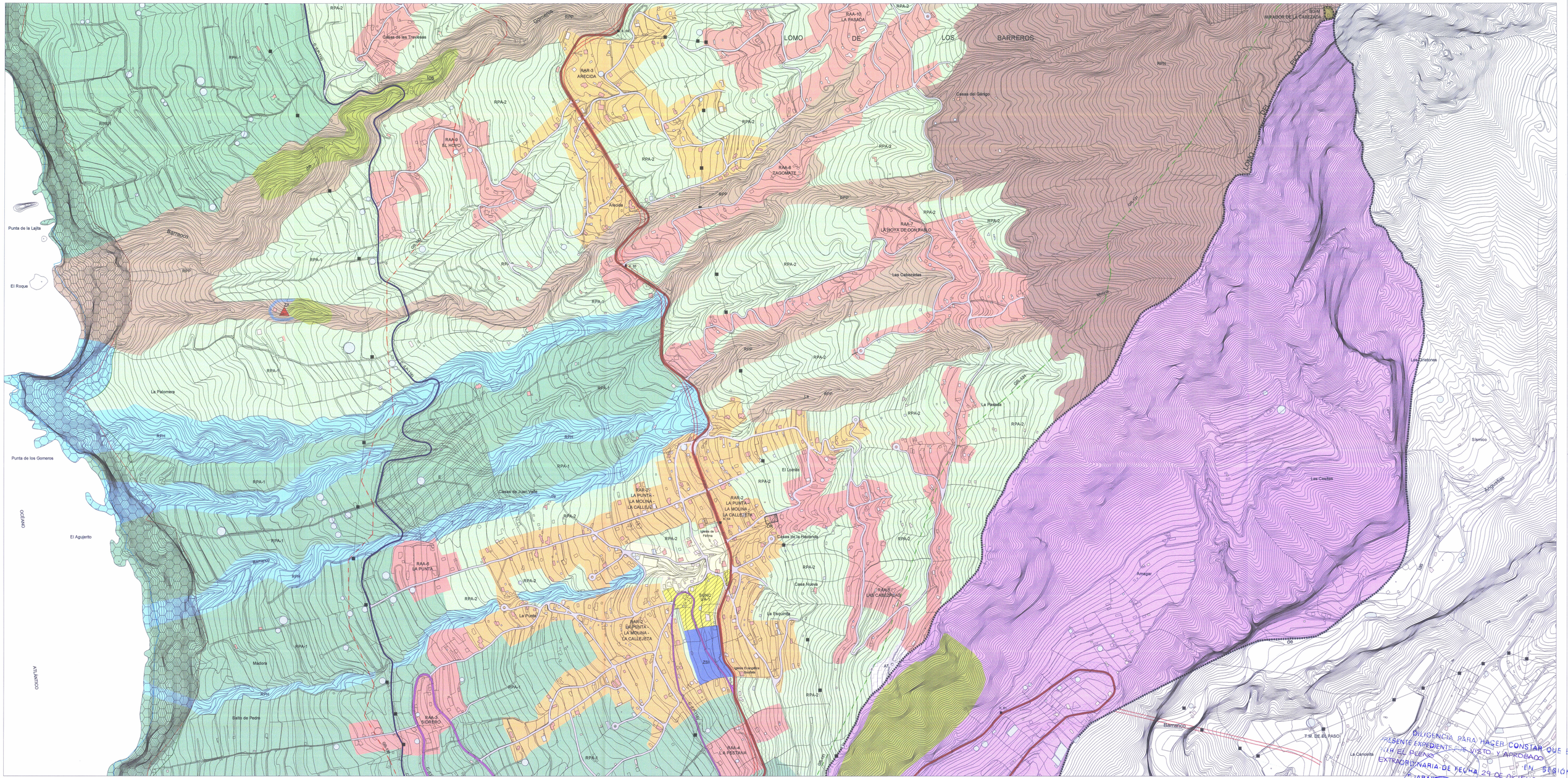

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010
TAZACORTE, 29 DE DICIEMBRE DE 2010
EL SECRETARIO

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO

- SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- SUCIC SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERÉS CULTURAL

SUELO URBANIZABLE NO ORDENADO

- ZSI SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL

SUELO RÚSTICO

PROTECCIÓN AMBIENTAL

- RPN PROTECCIÓN NATURAL
- RPP PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
- RPH PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL
- RPC PROTECCIÓN CULTURAL

PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS

- RPA-1 PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
- RPA-2 PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIARIA
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-EMBALSE
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-DEPÓSITO REGULADOR
- AT TELECOMUNICACIONES
- RPA-3 PROTECCIÓN AGRARIA 1
- RPA-2 PROTECCIÓN AGRARIA 2

FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- RAR RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL
- RAA RÚSTICO DE ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

ÁMBITOS

ÁMBITOS AMBIENTALES

- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-E.N.P.
- MNN MONUMENTO NATURAL BARRANCO DEL JORAZO (P-8)
- PPP PAISAJE PROTEGIDO BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (P-14)
- LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA-L.I.C.
- ZEPA ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE AVES-Z.E.P.A.

BARRANCO DEL JORAZO (ES5000015)
BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (ES7000001)
TIMAHITA (ES7000002)
TAMANCA (ES7000003)
BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (ES7000001)
TIMAHITA (ES7000002)
TAMANCA (ES7000003)
PINAR MARÍTIMO DE PUNTA LIBERTAD (ES7000127)
CALDERA DE TABURIENTE (ES5000048)

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- PLAN ESPECIAL
  PE26-1 (BO-ZD) "TINAJANA"
  PE22 PLAN ESPECIAL ORDENACIÓN EDIFICACIONES DENSIDAD (DECRETO 11/1997)
  PP26/PR15 EL PUEBLO
- PLAN PARCIAL P.P.

ÁMBITOS DE GESTIÓN

- UNIDAD DE ACTUACIÓN (U.A.)

SISTEMAS GENERALES (SG) Y EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES (EE)

- SISTEMAS GENERALES
- EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES

USO DE ESPACIOS LIBRES

- SG-PU PARQUE URBANO
- SG-EL PLAZAS

USO COMUNITARIO

- DOC DOCENTE
- C CULTURAL
- DEP DEPORTIVO
- SAN SANITARIO
- RELIGIOSO
- H HELIPUERTO
- S SERVICIOS
- PU PUNTO LIMPIO
- ADM ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DO DOTACIONAL
- OU OTROS USOS. CEMENTERIO

USO OCIO-RECREATIVO

- MI MIRADORES
- ZR USO OCIO-RECREATIVO
- OR OCIO-RECREATIVO

USO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- CARRETERA LP-1
- CARRETERA LP-118
- CARRETERA LP-119
- GR-131
- GR-130
- VÍA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO INDICATIVO)
- VARIO ESTRUCTURANTE (EFECTOS DE EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTOS

USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- DEPURADORA SG-PDP
- ESTACIÓN DE BOMBEO

DECRETO 11/1997
- INSTRC EDIFICACIÓN CERRADA

BIEN INMUEBLE PROTEGIDO
- BIEN INMUEBLE DE VALOR ARQUITECTÓNICO
- AMBITO ENTORNO DE VALOR ARQUEOLÓGICO (ZONA ARQUEOLÓGICA)
- CATÁLOGO BIENES PATRIMONIALES Y AMBITOS ARQUEOLÓGICOS
- LIMITE ZONA ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE PLATAFORMA (m.) Excepcional	Normal	Mínimo	Ancho de Calzada
AUTOPISTA	8	11	9	22
AUTOVÍA	8	10	8	15
Demás carreteras de doble calzada	8	10	7	20
Resto de la Red	3	5	3	13

Se toma como anchura mínima de calzada la de un carril de circulación, en el caso de que se trate de una vía de doble sentido, el doble de la anchura de un carril.

DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y REGLAMENTO
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
ZONA DE INFLUENCIA
ZONA DE PROTECCIÓN
DOMINIO PRIVADO
LIMITE DE OCUPACIÓN
LIMITE DE EXPROPIACIÓN
LIMITE DE EDIFICACIÓN
LIMITE DE ACCESO
LIMITE DE ACCESO
LIMITE DE ACCESO